

Auto de Sustanciación: 325

Comisión: 003

Radicado: 2021 00049-00

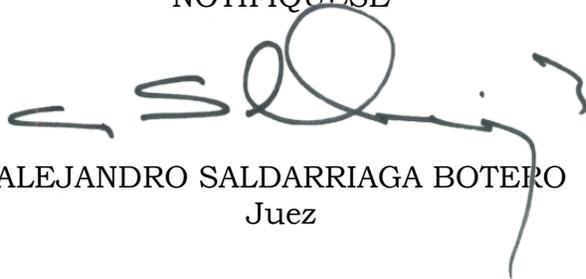
Comitente: JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
DE LA DORADA CALDAS.

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Samaná, Caldas, agosto tres (03) de dos mil veintiuno (2021).

Por ser procedente se accede a la solicitud, elevada, vía correo electrónico, por la Doctora LUPE MARCELA FORERO SIERRA, de fijar nueva fecha para la realización de la diligencia de Secuestro, programada en el proceso de la referencia. En consecuencia, para la práctica de diligencia de secuestro del bien inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 114-17821 de propiedad de la señora MARIA AMPARO OSPINA DE CORTES, ubicada en el Municipio de Samaná – Caldas, Vereda “Los Pomos”, Predio “Los Totumos”, se fija como nueva fecha, el día martes veinticuatro (24) de agosto del presente año (2021), a partir de las ocho de la mañana.

NOTIFÍQUESE



ALEJANDRO SALDARRIAGA BOTERO
Juez

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL SAMANA CALDAS
CERTIFICO

Que el auto anterior se notificó en el **ESTADO** No 112

De la presente fecha. 04/08/2021

Secretaria 